

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
JUZGADO DE LO SOCIAL DE
170 PAMPLONA NÚMERO 2
EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Doña María Aranzazu Ballesteros Pérez de Albeniz letrada de la Administración de Justicia del juzgado de lo Social nº 2 de Pamplona

Hago saber: Que se ha dictado Auto General despachando ejecución y Decreto de embargo de fecha 22/05/17 en el proceso seguido en reclamación por Ejecución de títulos judiciales, registrado con el nº 0000046/2017, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a CLAISTRAN SL se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Navarra, y en el de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de Reposición y Revisión, respectivamente, en el plazo de tres días.

Pamplona, a 22 de mayo del 2017. La Letrada de la Administración de Justicia, María Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.

(03/18.737/17)

